

universidad

#RevertirRecortes

MÁS **calidad** en el
+ empleo

MÁS **calidad** en la
+ educación



¡Defiende tus derechos!

www.fe.ccoo.es

EXIGE

UNA EDUCACIÓN PÚBLICA
PARA TODOS



enseñanza



#RevertirRecortes

Los últimos años han estado marcados por políticas de recorte y de abandono de la educación y de sus profesionales, tanto en la educación no universitaria como en la educación superior. De la mano de estas agresivas políticas, hemos visto como desaparecían miles de empleos a la par que se deterioraba la calidad del mismo. El incremento de las tasas de temporalidad lo ejemplifica de forma elocuente. Hemos constatado también que la merma en la cantidad y calidad en el empleo ha venido acompañada del empeoramiento de nuestras condiciones laborales y retributivas. Y todo ello ha gravitado negativamente sobre la calidad de nuestro sistema educativo que ha visto como se incrementaban las ratios de alumnado por clase, como se reducían las medidas de atención a la diversidad y con ello la equidad, como de volatilizaban las políticas socioeducativas (becas y ayudas) a la vez que se incrementaban las tasas y precios públicos y con ello sufría un varapalo la igualdad de oportunidades... Hemos podido comprobar que cantidad y calidad en el empleo, condiciones laborales dignas y calidad y equidad en educación son sumandos de la misma suma. Y que todos guardan una relación directa con el efectivo ejercicio del derecho a la educación.

CCOO ha venido reivindicando, desde la protesta y desde la movilización, la recuperación de los derechos perdidos a lo largo de la crisis como consecuencia de la aplicación de duras políticas neoliberales. Las circunstancias actuales, marcadas por la vuelta del crecimiento económico y por el cambio político, exigen que reforcemos esta lucha. Nuestro sistema educativo necesita recuperar el empleo y su calidad, incorporar nuevos perfiles profesionales que contribuyan a atender a un alumnado cuyo perfil es más diverso y complejo, renovar las plantillas promoviendo decididamente la jubilación anticipada, hacer de la formación un instrumento útil para garantizar la adecuación del sistema y de sus profesionales a las nuevas demandas, definir medidas de apoyo para que el profesorado pueda hacer frente a una complejidad creciente... Frente a los recortes y las políticas que han apostado por desprofesionalizar al profesorado, al PSEC y al PAS de universidad, apostamos por empoderar a los profesionales de la educación para que seamos los promotores de la construcción de una nueva profesionalidad que garantice el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

Y todo ello pasa por garantizar el empleo de calidad y unas condiciones laborales y retributivas dignas como mejor garantía para el efectivo ejercicio del derecho a la educación. Porque en **educación todo son derechos.**

EXIGE

UNA EDUCACIÓN PÚBLICA
PARA TODAS

MÁS **calidad** en la
educación



Es tu derecho la negociación colectiva. Es necesario desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) en al ámbito universitario y superar aquellas limitaciones que nos impiden consolidar el derecho a la negociación colectiva de forma articulada. Debemos exigir la creación de las Mesas Negociación en cada Universidad, Comunidad Autónoma y en el ámbito del Estado. Además deberemos garantizar que, mientras no se derogue la reforma laboral,

Es tu derecho un empleo digno. Con la excusa de la crisis, las limitaciones impuestas por los PGE sobre la tasa de reposición y la contratación temporal se ha destruido más del 5% del empleo en las universidades públicas. Exigimos un plan para recuperar el empleo perdido que además nos permita reducir el empleo temporal al 5%, disminuir las ratios PAS/PDI y PDI/Estudiantes y rejuvenecer la plantillas. Además se deben eliminar los límites de contratación temporal para cubrir las sustituciones por incapacidades transitorias, contrataciones para proyectos de investigación, etc.

Es tu derecho recuperar y mejorar nuestro poder adquisitivo. Recuperación del poder adquisitivo y mejora de las retribuciones. Una vez conseguida la devolución de la parte proporcional de la paga extra de 2012, seguiremos presionando para recuperar todas los recortes retributivos que hemos sufrido, terminar con la congelación de nuestros salarios y mejorar sustancialmente las retribuciones de los colectivos peor remunerados impidiendo que se produzcan discriminaciones salariales. Equiparación de los derechos laborales y económicos para fijos y temporales. Recuperación de las ayudas de acción social: tanto las de MUFACE como las de quienes pertenecen al régimen general de la Seguridad Social. Recuperación del salario integro en situación de Incapacidad Temporal.



Es tu derecho mejorar nuestras condiciones laborales y profesionales. Reducción de la jornada laboral a 35 horas, reducción de la dedicación docente máxima a 240 horas anuales, y reconocimiento de todas las labores docentes efectivamente desarrolladas. Inclusión de medidas en los procedimientos selectivos que favorezcan el empleo, en base a cualificación, experiencia y formación. Los procesos de evaluación y acreditación deben ser objetivos, transparentes, imparciales y no discriminatorios. Estatuto del Personal Docente e Investigador acordado que de respuesta a los problemas reales del profesorado. Ampliación del catálogo de enfermedades profesionales, evaluaciones de riesgos laborales, en especial psicosociales, implantación de planes de protección, sustitución de la Mutuas para la tramitación de las contingencias profesionales por la Seguridad Social. Planes y medidas de igualdad en todas las universidades, que promuevan el final de las discriminaciones laborales y sociales por razón de sexo. Acuerdos que permitan conciliar la vida laboral y familiar. Promoción profesional en el propio puesto de trabajo: carrera profesional y promoción interna para todos. Acuerdos de formación continua que respondan a las inquietudes del personal y a la necesaria adaptación a los cambios.

Es tu derecho la jubilación anticipada y parcial. Reducción de la jornada laboral y de la dedicación docente para los mayores de 55 años que lo soliciten. Desarrollo de lo recogido en el EBEP respecto a las jubilaciones anticipadas. Mantenimiento de la jubilación a tiempo parcial con contrato de relevo para quienes tienen este derecho y desarrollo del mismo para quienes no lo tienen.



MÁS **+calidad** en el
empleo

#RevertirRecortes

